



sido buena la conducta de los actuales recaudadores, se propone en el dictamen que la recaudación se haga por una sola persona responsable, para que una sea la dirección y se recaude más, y por que es más fácil conocer las condiciones de una sola persona que las de cuatro, y la cuenta será mejor llevarla con uno que con varios. El único fin, pues, de la Comisión, es hacer mejor la recaudación.

El Señor Cañada, al hacerse cargo de su desventaja en la discusión, por haber tomado parte en ella el Señor Alcalde, da lugar a un incidente, manifestando su Señoría que no ha terciado en el debate, sino simplemente que ha dado explicaciones.

Pues como explicaciones, las contestará, dice el Señor Cañada. En cuanto a que sea más fácil conocer a uno que a cuatro, aun que esto es clarísimo, no es aplicable aquí, en que se conocen a cuatro que se han portado bien (y el mismo Señor Alcalde lo ha asegurado) y al uno no se conoce. Respecto a las afirmaciones del expediente de cesión del extra-radió, dice que es verdad que siempre que se ha administrado directamente se ha recaudado poco; pero precisamente por eso, se ha recomendado a los recaudadores que han cumplido bien. Agradece a los Señores Arcotia, Limeras y Lopez Gomez, el que aun cuando suscribieran el dictamen se adhieran a su proposición; y, por lo menos, entiende que,